Nota UOC3 Nº 159/2023

Asunción, 21 de Setiembre de 2023.

Señor
Abg. AGUSTIN ENCINA, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

En representación de la UOC Nº 3, de la Municipalidad de la Ciudad de Asunción, me dirijo a Usted a fin de contestar las observaciones comunicadas por la DNCP a través de sicp@dncp.gov.py, las mismas guardan relación con el procedimiento para el servicio de "MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL AIRE CENTRAL DEL TEATRO MUNICIPAL" ID N° 430043

OBSERVACIONES

1. Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA

Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: Criterios subjetivos
Descripción: Considerando que el/los criterios establecidos podrían resultar subjetivos, se solicita establecer de forma clara los criterios a ser evaluados con sus respectivos documentos.
Comentario: El requerimiento (Constancia de Visita Técnica), no corresponde a una capacidad técnica.
RESPUESTA: con relación al punto, esta convocante ha establecido que la visita técnica sea de carácter obligatorio y que dicha constancia forme parte del criterio de evaluación técnica, a fin de contar con mayor respaldo documental para evaluar a potenciales oferentes y que los mismos realmente tengan conocimiento del estado actual del bien a ser intervenido durante la vigencia del contrato.

2. Tema: CONDICIONES RELATIVAS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Sección: Condiciones Contractuales
Situación: Indicadores de cumplimiento
Descripción: Se solicita adecuar los indicadores de cumplimiento de contrato considerando la fecha de apertura prevista y el plazo de ejecución contemplado.
Comentario: 1) Solicitamos establecer indicadores de forma a cubrir todo el periodo de ejecución del contrato.
RESPUESTA: Se corrige en el PBC.

3. Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Sección: Datos de Licitación
Situación: Cláusulas incompletas o datos insuficientes
Descripción: Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso
Comentario: 1) Forma de pago en el SICP indica "contra certificado", no corresponde en atención a la naturaleza del proceso. 2) No indica plazo de pago.
RESPUESTA: se corrige en el PBC

4. Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Sección: Datos de Licitación
Situación: Periodo de Validez de la Garantía
Descripción: Se verifica que el periodo de validez de la garantía de Fiel Cumplimiento del contrato establecida en la presente contratación, no se adecua a las Instrucciones a los Oferentes que requieren

que la Garantía de Fiel Cumplimiento permanezca válida cuanto menos por 30 días posteriores al plazo de ejecución o vigencia del contrato, según sea el caso.
Comentario: 1) En atención a que el proceso es de contrato abierto se sugiere indicar un plazo determinado más 30 días posteriores al plazo de ejecución o vigencia del contrato.
RESPUESTA: se corrige en el PBC

5. Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Sección: Datos del SICP
Situación: Precios Referenciales
Descripción: Los precios referenciales cargados en el SICP no se ajustan al Dictamen de precios remitido, se solicita su adecuación.
Comentario: 1) En este punto se observa que indica en la justificación técnica (no pudimos obtener las mismas especificaciones técnicas). Para el efecto solicitamos considerar la normativa que indica (si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios), solicitamos que en dictamen conste la particularidad. Como así también considerar que la normativa admite (Los precios seleccionados deben corresponder a bienes y servicios con características comparables…), conforme al anexo A, numeral 2.
RESPUESTA: Con respecto al punto, esta convocante se compromete para futuros procesos realizar la combinación de fuentes para determinar el precio referencial, en esta ocasión se optó por solicitar a potenciales oferentes a fin de establecer precios actualizados del mercado.
Atendiendo a que se aproxima la temporada de más afluencia de personas en el teatro y considerando los informes meteorológicos donde advierten de olas de calor para este verano se solicita la aceptación de dicho dictamen de precios.

6. Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Sección: Documentos del SICP

Situación: En cuanto al informe cuatrimestral, no remiten el Dictamen correspondiente

Descripción: Se verifica que se adjunta un documento distinto al requerido en la reglamentación vigente, se solicita remitir la documentación correspondiente. Res. DNCP N° 313/23.

Comentario: 1) Remite resoluciones y no dictamen solicitado por Res. DNCP N° 313/23.

RESPUESTA: Se remite el Dictamen correspondiente.

Considerando la respuesta dada a cada punto observado, solicitamos la aceptación de las mismas y el levantamiento del estado retenido, considerando la importancia del proceso atendiendo que nos aproximamos a épocas de altas temperaturas y que el Teatro cuenta con una agenda cultural en la cual el recinto recibirá a un flujo importante de personas.

Atentamente

Dando por contestada las observaciones se solicita respetuosamente la difusión del presente proceso.

Sra. Diana Cabrera, Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones N°3